

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

No procede.

Mérida, a 7 de abril de 2005. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud P.D. (Res. 17-01-05 D.O.E. 01-02-05), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO***ANUNCIO de 30 de marzo de 2005 sobre Estudio de Detalle.***

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 28 de febrero de 2005, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Ganaderos Nº 8 y 10 - C/ Panamá Nº 13, promovido por S.A.I.D.A., S.L., y redactado por el Arquitecto Dª Isabel Arenas Marín.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 30 de marzo de 2005. El Alcalde, JOSÉ Mª RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ***ANUNCIO de 11 de marzo de 2005 sobre Estudio de Detalle.***

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 11 de marzo de 2005, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela ubicada en calle Antonio Sánchez Misiego núm. 6, de Badajoz, presentado y redactado por el Arquitecto, D. Filiberto García Murillo, teniendo como finalidad modificar la tipología edificatoria, de unifamiliar aislada a unifamiliar pareada, ordenándose los volúmenes de la misma.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 11 de marzo de 2005. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2005 sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 14 de enero de 2005, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle para el Reajuste de Alineaciones en la manzana R-1, entre las calles Adel Pinna y calle trasera peatonal del Plan Especial de Reforma Interior del APD-15, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. Luis Chacón Rodríguez como Gerente de la Inmobiliaria Municipal de Badajoz, y redactado por las Arquitectos, Dª Fernanda Cáceres Marzal y Dª María José Martínez Pinilla.

Habiéndose procedido, en fecha 3 de marzo de 2005, al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Consejería de Fomento, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 29 de marzo de 2005. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE MADROÑERA***ANUNCIO de 30 de marzo de 2005 sobre las bases de la convocatoria de dos plazas de Agentes de la Policía Local.***

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADROÑERA (CÁCERES)

Base Primera.- Objeto de la convocatoria.

Comprende esta convocatoria la provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre de dos plazas de Agente de la